



Informe de Auditoría  
de Queka Real  
Partners PEF 1,  
Sociedad Capital  
Riesgo, S.A.

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de la Sociedad Queka Real Partners PEF 1, Sociedad Capital Riesgo, S.A correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2019)



KPMG Auditores, S.L.  
Pº. de la Castellana, 259 C  
28046 Madrid

## **Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente**

A los Accionistas de Queka Real Partners PEF 1, S.C.R., S.A. (la Sociedad)

### **Opinión**

---

Hemos auditado las cuentas anuales de Queka Real Partners PEF 1, S.C.R., S.A., que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

---

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



## Aspectos más relevantes de la auditoría

---

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### Valoración de las Inversiones Financieras (véanse notas 4 (a), 5, 6 y 14 de las cuentas anuales)

El objeto principal de la Sociedad consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. De manera complementaria a este objeto principal, la Sociedad puede facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación.

El valor recuperable de las participaciones en empresas en las que participa y de los préstamos concedidos por la Sociedad se determinan mediante la aplicación de técnicas de valoración que a menudo requieren el ejercicio de juicio por parte de la Sociedad, así como el uso de asunciones y estimaciones. Debido a la incertidumbre asociada a las citadas estimaciones que pueden impactar de forma significativa en la determinación del patrimonio de la Sociedad se ha considerado un aspecto relevante de auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad en relación con la valoración de las participaciones en empresas y de los préstamos concedidos, la correcta clasificación de las inversiones como instrumentos de patrimonio así como de los préstamos concedidos, y la evaluación de los indicadores de deterioro, así como de la metodología e hipótesis utilizadas en la estimación del valor recuperable, contrastando la información de las sociedades participadas en las que existen indicadores de deterioro. Adicionalmente, hemos evaluado que la información de las cuentas anuales, en relación con las participaciones y préstamos concedidos, es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

## Párrafo de énfasis

---

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 19 de la memoria adjunta, en la que los administradores hacen mención al hecho posterior en relación con la emergencia sanitaria asociada a la propagación del Coronavirus COVID-19 y la evaluación de sus consecuencias a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, considerando las medidas adoptadas por el Gobierno de España en los Reales Decretos 463/2020, de 14 de marzo, y 8/2020, de 17 de marzo, así como las dificultades que conlleva la estimación de los potenciales impactos que podría tener esta situación. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.



## Otra información: Informe de gestión

---

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

## Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

---

Los administradores de la Sociedad son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.



Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de Queka Real Partners PEF 1, S.C.R., S.A., determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos para la Sociedad.



Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.

Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Fernando Renedo Avilés

Inscrito en el R.O.A.C. nº 22.478

16 de junio de 2020



KPMG AUDITORES, S.L.

2020 Núm. 01/20/02943

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

QUEKA REAL PARTNERS PEF 1,  
SOCIEDAD CAPITAL RIESGO, S.A.

Balances al 31 de Diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en euros)

<u>Activo</u>	Nota	31.12.19	31.12.18
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	682.103,03	104.190,68
Inversiones financieras a corto plazo	6		
Préstamos y créditos a compensar		<u>1.956.162,97</u>	-
Deudores	7	<u>30.507,92</u>	<u>3.670,00</u>
Total activo corriente		<u>2.668.773,92</u>	<u>107.860,68</u>
Inversiones financieras a largo plazo	6		
Instrumentos de patrimonio		<u>1.621.037,57</u>	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	5		
Instrumentos de patrimonio		<u>9.659.341,75</u>	<u>10.059.341,75</u>
Total activos no corrientes		<u>11.280.379,32</u>	<u>10.059.341,75</u>
Total activo		<u><u>13.949.153,24</u></u>	<u><u>10.167.202,43</u></u>
<u>Pasivo y Patrimonio neto</u>			
Acreeedores y cuentas a pagar	10	201.288,06	328.007,49
Deudas a corto plazo		<u>-</u>	<u>9.246.440,32</u>
Total pasivo		<u>201.288,06</u>	<u>9.574.447,81</u>
Fondos reembolsables	9		
Capital			
Escriturado		2.668.161,00	1.200.100,00
Prima de emisión		12.442.736,79	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores		(607.345,38)	-
Resultado del ejercicio		<u>(755.687,23)</u>	<u>(607.345,38)</u>
Total Fondos reembolsables		<u>13.747.865,18</u>	<u>592.754,62</u>
Total patrimonio neto		<u>13.747.865,18</u>	<u>592.754,62</u>
Total pasivo y patrimonio neto		<u><u>13.949.153,24</u></u>	<u><u>10.167.202,43</u></u>
Otras cuentas de orden	11		
Patrimonio total comprometido		46.000.000,00	30.475.100,00
Patrimonio comprometido no exigido		30.889.102,21	29.774.900,00
Pérdidas fiscales a compensar		1.363.032,61	607.345,38
Deterioro capital inicio grupo		<u>43.653,59</u>	-
Total cuentas de orden		<u><u>78.295.788,41</u></u>	<u><u>60.857.345,38</u></u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2019.

QUEKA REAL PARTNERS PEF 1,  
SOCIEDAD CAPITAL RIESGO, S.A

Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresadas en euros)

	Nota	31.12.19	31.12.18
Ingresos financieros			
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	13(a)	16.073,27	-
Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras			
Diferencias de cambio netas		(27,18)	-
Otros resultados de explotación			
Comisiones satisfechas	13 (b)	(648.947,22)	(369.154,11)
Margen Bruto		(632.901,13)	(369.154,11)
Otros gastos de explotación			
Servicios exteriores	13 (c)	(122.786,10)	(184.161,43)
Tributos		-	(54.029,84)
		(122.786,10)	(238.191,27)
Resultado de explotación		(755.687,23)	(607.345,38)
Resultado antes de impuestos		(755.687,23)	(607.345,38)
Impuesto sobre beneficios		-	-
Resultado del ejercicio		(755.687,23)	(607.345,38)

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2019.

QUEKA REAL PARTNERS PEF 1,  
SOCIEDAD CAPITAL RIESGO, S.A

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019

(Expresado en euros)

A) Estado de Ingresos y Gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

	2019
Resultado del ejercicio	(755.687,23)
Otros ingresos y gastos reconocidos	
Activos financieros disponibles para la venta	
Ganancias por valoración	-
Impuesto sobre beneficios	-
	(755.687,23)
Total ingresos y gastos del ejercicio	

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

	Capital	Prima de emisión	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	1.200.100,00	-	-	(607.345,38)	592.754,62
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-
Reclasificaciones	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al 1 de enero de 2019	1.200.100,00	-	-	(607.345,38)	592.754,62
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(755.687,23)	(755.687,23)
Ampliación de capital	-	-	-	-	-
Acciones Clase A	470.346,00	7.737.987,09			8.208.333,09
Acciones Clase B	703.792,00	3.274.743,99			3.978.535,99
Acciones Clase C	293.923,00	1.430.005,71			1.723.928,71
Aplicación de la pérdida	-	-	(607.345,38)	607.345,38	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	2.668.161,00	12.442.736,79	(607.345,38)	(755.687,23)	13.747.865,18

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2019.

QUEKA REAL PARTNERS PEF 1,  
SOCIEDAD CAPITAL RIESGO, S.A

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2018

(Expresado en euros)

A) Estado de Ingresos y Gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

	2018
Resultado del ejercicio	(607.345,38)
Otros ingresos y gastos reconocidos	-
Activos financieros disponibles para la venta	-
Ganancias por valoración	-
Impuesto sobre beneficios	-
	(607.345,38)
Total ingresos y gastos del ejercicio	(607.345,38)

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

	Capital	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 11 de septiembre de 2018	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	-	(607.345,38)	(607.345,38)
Operaciones con socios o propietarios			
Emisión de capital	1.200.100,00	-	1.200.100,00
Saldo al 31 de diciembre de 2019	1.200.100,00	(607.345,38)	592.754,62

QUEKA REAL PARTNERS PEF 1,  
SOCIEDAD CAPITAL RIESGO, S.A

Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios anuales  
terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresadas en euros)

	31.12.19	31.12.18
A) Flujos de efectivo de las actividades de explotación	(10.155.684,90)	8.963.432,43
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.	(755.687,23)	(607.345,38)
3. Cambios en el capital corriente.		
a) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	(26.837,92)	(3.670,00)
b) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	(9.373.159,75)	9.574.447,81
B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(3.177.200,54)	(10.059.341,75)
6. Pagos por inversiones (-).		
b) Empresas del grupo y asociadas.	-	(10.059.341,75)
d) Inversiones financieras	(3.577.200,54)	-
7. Cobros por desinversiones (+)		
a) Empresas del Grupo y asociadas.	400.000,00	-
C) Flujos de efectivo de las actividades de financiación	13.910.797,79	1.200.100,00
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+/-).	13.910.797,79	1.200.100,00
D) Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes (A+B+C)	577.912,35	104.190,68
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	104.190,68	-
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	682.103,03	104.190,68

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2019.

QUEKA REAL PARTNERS PEF 1,  
SOCIEDAD CAPITAL RIESGO, S.A

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2019

(1) Naturaleza y Actividades de la Sociedad

Queka Real Partners PEF 1, Sociedad Capital Riesgo, S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó, por tiempo indefinido, el 11 de septiembre de 2018, al amparo la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo.

La Sociedad tiene por objeto principal, establecido mediante escritura pública de fecha 11 de septiembre de 2018, la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de la participación, no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. Asimismo la Sociedad podrá extender su objeto principal a la inversión en valores emitidos por empresas cuyo activo esté constituido en más de un cincuenta por ciento por inmuebles, siempre que al menos los inmuebles que representen el ochenta y cinco por ciento del valor contable total de los inmuebles de la sociedad participada estén afectos, ininterrumpidamente durante el tiempo de tenencia de los valores, al desarrollo de una actividad económica en los términos previstos en la Ley 35/2006, de 28 de Noviembre, del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos de Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio. De conformidad con lo establecido en la normativa legal reguladora de las Sociedades de Capital-Riesgo, también tendrán la consideración de empresas no financieras aquellas entidades cuya actividad principal sea la tenencia de acciones o participaciones emitidas por entidades pertenecientes a sectores no financieros.

Para el desarrollo de su objeto social principal, la Sociedad puede facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas que formen parte del coeficiente obligatorio de inversión. Asimismo, podrá realizar actividades de asesoramiento dirigidas a las empresas que constituyan el objeto principal de inversión de la Sociedad, estén o no participadas por ésta.

La Sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el tomo 38.225, folio 170. Con fecha 16 de noviembre de 2018 se obtuvo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores autorización definitiva de la inscripción de la Sociedad en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital-Riesgo, con el número 270.

Su domicilio social se halla establecido en la calle Cuesta del Sagrado Corazón 6 (Madrid).

QUEKA REAL PARTNERS PEF 1,  
SOCIEDAD CAPITAL RIESGO, S.A

Memoria de Cuentas Anuales

La Sociedad se rige por sus estatutos, por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital riesgo y de sus sociedades gestoras, por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, por las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en su defecto, por el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Esta normativa regula entre otros:

- Las Sociedades de capital-riesgo han de tener un capital social suscrito que ascenderá a un mínimo de 1.200.000 euros.
- Mantenimiento, como mínimo, el 60 por 100 de su activo computable en acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho, directa o indirectamente, a la suscripción o adquisición de aquéllas y en participaciones en el capital de empresas que sean objeto de su actividad. Dentro de este porcentaje podrá dedicar hasta 30 puntos porcentuales del total de su activo computable a préstamos participativos a empresas que sean objeto de su actividad, estén participadas o no por la Sociedad, y hasta 100 puntos porcentuales del total de su activo computable en la adquisición de acciones o participaciones de entidades de capital-riesgo que reúnan las características contempladas en la Ley. También se entenderán incluidas dentro de este coeficiente las acciones y participaciones en el capital de empresas no financieras que coticen o negocien en un segundo mercado de una bolsa española, en un sistema multilateral de negociación español o en mercados equivalentes en otros países y la concesión de préstamos participativos a las mismas. En el caso de que la Sociedad tenga una participación o un préstamo participativo en una entidad que sea admitida a negociación en un mercado no incluido en el apartado anterior, dicha participación podrá computarse dentro del coeficiente obligatorio de inversión durante un plazo máximo de tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producida la admisión a cotización de esta última.
- Sin embargo, la normativa prevé incumplimientos temporales de este coeficiente en los siguientes casos:
  - durante los primeros tres años a partir de su inscripción en el correspondiente registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
  - durante veinticuatro meses, a contar desde que se produzca una desinversión característica del coeficiente obligatorio, siempre y cuando no existiese incumplimiento previo.
  - durante los tres años siguientes a una nueva aportación de recursos a la Sociedad.
- Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad cumple con el coeficiente obligatorio de inversión.

QUEKA REAL PARTNERS PEF 1,  
SOCIEDAD CAPITAL RIESGO, S.A

Memoria de Cuentas Anuales

- Mantenimiento de un porcentaje máximo del 25% de su activo en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades. En este sentido, podrán invertir hasta el 25% de su activo en empresas pertenecientes a su grupo o al de su Sociedad Gestora siempre que cumplan los siguientes requisitos:
  - Que los estatutos o reglamentos contemplan estas inversiones.
  - Que la entidad o, en su caso, su Sociedad Gestora disponga de un procedimiento formal, recogido en su reglamento interno de conducta, que permita evitar conflictos de interés y cerciorarse de que la operación se realiza en interés exclusivo de la entidad. La verificación del cumplimiento de estos requisitos corresponderá a una comisión independiente creada en el seno de su consejo o a un órgano independiente al que la sociedad gestora encomiende esta función.
  - Que en los folletos y en la información pública periódica de la entidad se informe con detalle de las inversiones realizadas en entidades del grupo.
- Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad incumple este coeficiente. No obstante podrá ser incumplido cuando se den las siguientes circunstancias:
  - Durante los primeros tres años a partir de su inscripción en el correspondiente registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
  - En el supuesto de devolución de aportaciones a partícipes o socios, estos porcentajes se computarán teniendo en cuenta el patrimonio neto existente antes de realizarse dicha devolución.

El resto de su activo no sujeto al coeficiente obligatorio de inversión antes indicado puede mantenerse en:

- a) Valores de renta fija negociados en mercados regulados o en mercados secundarios organizados.
- b) Participaciones en el capital de empresas que no cumplan los requisitos exigidos en la Ley 22/2014.
- c) Efectivo.
- d) Préstamos participativos.
- e) Financiación de cualquier tipo a sus empresas participadas.
- f) Hasta el 20% de su capital social en elementos de inmovilizado necesarios para el desarrollo de su actividad

QUEKA REAL PARTNERS PEF 1,  
SOCIEDAD CAPITAL RIESGO, S.A

Memoria de Cuentas Anuales

La gestión, dirección y administración de los activos de la Sociedad está encomendada a Quadriga Asset Managers S.G.I.I.C, S.A. (la Sociedad Gestora) (véase nota 13). Los valores se encuentran depositados en BNP Paribas Securities Services Sucursal en España, siendo dicha entidad la depositaria de la Sociedad (véase nota 13). Además, la Sociedad tiene un contrato de asesoramiento con Queka Real Partners S.L (véase nota 13).

(2) Bases de Presentación

(a) Imagen fiel

Estas cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de Queka Real Partners PEF 1, Sociedad Capital Riesgo, S.A. y se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente, con las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital riesgo y con el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2019, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior que fueron aprobadas en Junta General de Accionistas el 19 de junio de 2019.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2019, que han sido formuladas el 8 de junio de 2020 serán aprobadas por la Junta de Accionistas sin modificación alguna.

(b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resume a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de estas cuentas anuales.

QUEKA REAL PARTNERS PEF 1,  
SOCIEDAD CAPITAL RIESGO, S.A

Memoria de Cuentas Anuales

i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

La corrección valorativa de los activos financieros implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los deudores y evolución del valor razonable de los activos financieros. Asimismo, implica el uso de métodos y técnicas de valoración siempre que resulten más representativos a la hora de determinar el posible deterioro de un activo financiero.

ii) Cambios de estimación

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2019, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en las cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(3) Aplicación de Resultados

La propuesta de aplicación de la pérdida del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 formulada por los Administradores y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, es la de traspasar la pérdida del ejercicio a Resultados negativos de ejercicios anteriores.

La aplicación de la pérdida del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 aprobada por la Junta General de Accionistas el 31 de mayo de 2019, ha sido traspasar la pérdida del ejercicio a Resultados negativos de ejercicios anteriores.

(4) Normas de Registro y Valoración

(a) Instrumentos financieros

i) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

QUEKA REAL PARTNERS PEF 1,  
SOCIEDAD CAPITAL RIESGO, S.A

Memoria de Cuentas Anuales

La Sociedad evalúa si un derivado implícito debe ser separado del contrato principal, sólo en el momento en el que la Sociedad se convierte en parte del contrato o en un ejercicio posterior en el que se haya producido una modificación de las condiciones contractuales que afecten significativamente a los flujos de efectivo esperados asociados con el derivado implícito, el contrato principal o ambos en comparación con los flujos de efectivo esperados originales. Los derivados implícitos se presentan separadamente del contrato principal en las correspondientes partidas de derivados del balance.

Las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación, mientras que los activos financieros negociados en mercados secundarios de valores, si son instrumentos de patrimonio, se reconocen en la fecha de contratación, y si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

No obstante lo anterior, los contratos que pueden liquidarse por diferencias se reconocen como un instrumento financiero derivado durante el periodo que media entre la fecha de contratación y liquidación.

La Sociedad ha clasificado los instrumentos financieros que posee en las categorías de:

- Préstamos y partidas a cobrar.
- Inversiones en activos financieros disponibles para la venta.
- Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- Débitos y partidas a pagar.

ii) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de préstamos concedidos a empresas asociadas o no asociadas, con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

QUEKA REAL PARTNERS PEF 1,  
SOCIEDAD CAPITAL RIESGO, S.A

Memoria de Cuentas Anuales

iii) Activos disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son las inversiones realizadas por la Sociedad en sociedades participadas en las que se han invertido, o en valores representativos de deuda no clasificados en el resto de categorías. Estas inversiones se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

La Sociedad calcula el valor razonable de cada uno de los valores e instrumentos de su cartera de activos financieros disponibles para la venta. Los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad no mantiene activos financieros clasificados en esta categoría.

iv) Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo

Se consideran empresas del grupo, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo Dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

El control es el poder, para dirigir las políticas financieras y de explotación de una empresa, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder de la Sociedad o de terceros.

QUEKA REAL PARTNERS PEF 1,  
SOCIEDAD CAPITAL RIESGO, S.A

Memoria de Cuentas Anuales

Se consideran empresas asociadas, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una empresa, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por la Sociedad o por otra empresa.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción que les sean atribuibles, y el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubieran adquirido, y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. En cualquier caso, se debe informar en cuentas de orden del balance de situación de las plusvalías latentes netas de impuestos, que se determinarán por comparación del coste de la inversión con su valor razonable.

El coste de adquisición de una inversión en empresas del grupo, multigrupo o asociadas incluye el valor neto contable que tiene la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación. Los importes reconocidos previamente en patrimonio neto, se imputan a resultados en el momento de la baja de la inversión o bien cuando se produzca una pérdida o reversión del deterioro de valor de la misma. Atendiendo a las clasificaciones establecidas en la Circular 11/2008, las inversiones se pueden clasificar en inversiones en capital inicio, que son aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran capital inicio aquellas inversiones correspondientes a entidades, que teniendo más de tres años de existencia, no hayan obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor. La inversiones en capital desarrollo serán aquellas que no cumplan los requisitos anteriores.

v) Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

QUEKA REAL PARTNERS PEF 1,  
SOCIEDAD CAPITAL RIESGO, S.A

Memoria de Cuentas Anuales

vi) Comisiones

En la determinación del gasto por comisiones de gestión, administración y representación se atenderá a lo establecido en los folletos informativos y/o en los reglamentos de gestión o estatutos o cláusulas contractuales correspondientes, en cuanto su reconocimiento, en base al devengo, en la cuenta de pérdidas y ganancias. Entre estas comisiones se incluirán tanto las comisiones de inversión, como las comisiones de gestión fija y variable u otras.

La entidades revisarán y, si resulta preciso, modificarán los gastos reconocidos por las comisiones de gestión variable, tales como las comisiones en función del rendimiento de la inversión gestionada, en base al devengo, cuando en un momento posterior al reconocimiento exista la posibilidad de retrocesión, si el rendimiento en ese período posterior se reduce. Los ajustes correspondientes se realizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, a menos que correspondan a ejercicios anteriores, que se imputarán en una cuenta de reservas.

No obstante lo anterior, en el caso particular de comisiones de gestión cuya base de cálculo no sean cifras de patrimonio o capital desembolsado o efectivo sino comprometido, se atenderá, a efectos de su reconocimiento como gasto, al periodo de tiempo en el cual deben desembolsarse las cantidades comprometidas, o bien se reconocerán a medida que se vayan desembolsando éstas, caso de no haberse establecido un periodo de tiempo específico. Este criterio no será de aplicación a las comisiones que hagan referencia al diseño inicial de las estrategias de inversión, que se reconocerán en el primer ejercicio de una sola vez.

vii) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

En las transacciones en las que se registra la baja de un activo financiero en su totalidad, los activos financieros obtenidos o los pasivos financieros, incluyendo los pasivos correspondientes a los servicios de administración incurridos, se registran a valor razonable.

En las transacciones en las que se registra la baja parcial de un activo financiero, el valor contable del activo financiero completo, se asigna a la parte vendida y a la parte mantenida, incluyendo los activos correspondientes a los servicios de administración, en proporción al valor razonable relativo de cada una de ellas.

QUEKA REAL PARTNERS PEF 1,  
SOCIEDAD CAPITAL RIESGO, S.A

## Memoria de Cuentas Anuales

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

viii) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio, existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En cualquier caso, la Sociedad considera que los instrumentos de patrimonio han sufrido un deterioro de valor ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en sus fondos propios, sin que se haya producido la recuperación de su valor.

ix) Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. Para instrumentos de deuda clasificados como inversiones a vencimiento, la Sociedad utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

QUEKA REAL PARTNERS PEF 1,  
SOCIEDAD CAPITAL RIESGO, S.A

## Memoria de Cuentas Anuales

x) Deterioro de valor de Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones incluidas en este apartado se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro, como sigue:

- Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas

En aquellos casos en que no se han producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determina, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración. En el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, se tendrán en consideración los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no estén recogidos en los estados contables.

No obstante lo anterior, se utilizarán otros modelos y técnicas de valoración, siempre que resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores y que garanticen, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de la inversión de que se trate y siempre que los mismos estén aprobados por el órgano de administración de la Sociedad. Asimismo se tendrán en consideración cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizada, para determinar el valor razonable de estas inversiones, los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones.

En el caso de que los modelos y técnicas de valoración anteriores no permitan determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valorará a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

- Inversiones en capital-inicio

En aquellos casos en que no haya transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas las inversiones se valorarán por su coste.

En el supuesto de deterioro del valor, éste no se reconocerá si existe un dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad, que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad. En caso contrario, se reconocerá un deterioro que se determinará de acuerdo con la estimación del valor razonable recogida en el punto anterior.

QUEKA REAL PARTNERS PEF 1,  
SOCIEDAD CAPITAL RIESGO, S.A

## Memoria de Cuentas Anuales

Lo anterior se entenderá sin perjuicio de que resulte necesario reconocer la pérdida por deterioro si se dan los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor, de acuerdo con lo establecido en el primer punto de este apartado.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

En cualquier caso, se deberá informar en cuentas de orden del balance de situación de las plusvalías latentes netas de impuestos, que se determinarán por comparación del coste de la inversión con su valor razonable.

*xi) Pasivos financieros*

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

*xii) Fianzas*

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de arrendamiento operativo se valoran por el importe entregado, al no ser significativa la diferencia entre el importe entregado y el valor razonable.

*xiii) Bajas y modificaciones de pasivos financieros*

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

QUEKA REAL PARTNERS PEF 1,  
SOCIEDAD CAPITAL RIESGO, S.A

Memoria de Cuentas Anuales

(b) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

(c) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

Las deducciones y otras ventajas fiscales del impuesto sobre beneficios concedidas por Administraciones Públicas como una minoración de la cuota de dicho impuesto que en sustancia tengan la consideración de subvenciones oficiales se reconocen siguiendo los criterios expuestos en los siguientes puntos.

i) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que correspondan a diferencias relacionadas con inversiones en dependientes, asociadas y multigrupo y negocios conjuntos sobre las que la Sociedad tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

ii) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

QUEKA REAL PARTNERS PEF 1,  
SOCIEDAD CAPITAL RIESGO, S.A

Memoria de Cuentas Anuales

No se reconocen los activos fiscales diferidos originados por bases imponibles negativas por no considerarse probable la existencia de bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación.

Las oportunidades de planificación fiscal, sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuesto diferido, si la Sociedad tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(d) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

(e) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones entre empresas del grupo y partes vinculadas, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

(f) Cuentas de orden

De acuerdo con lo establecido en la Circular 11/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, las cuentas de orden recogen, entre otras, las plusvalías latentes en las participaciones en capital y las bases imponibles negativas pendientes de compensar, en su caso.

Asimismo, en la cuenta "Capital" del patrimonio neto figura los importes desembolsados por los accionistas así como los importes exigidos, recogándose en cuentas de orden los importes comprometidos y no exigidos.

QUEKA REAL PARTNERS PEF 1,  
SOCIEDAD CAPITAL RIESGO, S.A

Memoria de Cuentas Anuales

(g) Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Reclasificaciones que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de modificación de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos Reconocidos.
- Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

(h) Estado de flujos de efectivo

La Sociedad ha utilizado el método indirecto para la confección del estado de flujo de efectivo, el cual tiene las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de capital-riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

QUEKA REAL PARTNERS PEF 1,  
SOCIEDAD CAPITAL RIESGO, S.A

Memoria de Cuentas Anuales

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo, no se incluyen como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que no forman parte de la gestión de tesorería de la Sociedad. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

(5) Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo y Largo Plazo

El detalle a 31 de diciembre de 2019 y 2018 de estas inversiones es como sigue:

	Euros		Euros	
	2019		2018	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Instrumentos de patrimonio	9.659.341,75	-	10.059.341,75	-

Todos los activos se encuentran denominados en euros.

(a) Instrumentos de patrimonio

Un detalle de este epígrafe es como sigue:

	Euros	
	31.12.19	31.12.18
Instrumentos de patrimonio	9.659.341,75	10.059.341,75
Corrección valorativa	-	-
Total	9.659.341,75 (nota 14 (a))	10.059.341,75 (nota 14 (a))

QUEKA REAL PARTNERS PEF 1,  
SOCIEDAD CAPITAL RIESGO, S.A

Memoria de Cuentas Anuales

Un detalle del movimiento de las inversiones y de las desinversiones en instrumentos de patrimonio en empresas asociadas, así como de las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones registradas en las distintas participaciones de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

31.12.2019

	Euros			Saldo 31.12.19
	Saldo 31.12.18	Altas	Bajas	
Coste	10.059.341,75	-	(400.000,00)	9.659.341,75
Corrección valorativa	-	-	-	-
Inversiones en empresas del grupo	<u>10.059.341,75</u>	<u>-</u>	<u>(400.000,00)</u>	<u>9.659.341,75</u>

31.12.2018

	Euros			Saldo 31.12.18
	Saldo 31.12.17	Altas	Bajas	
Coste	-	10.059.341,75	-	10.059.341,75
Corrección valorativa	-	-	-	-
Inversiones en empresas del grupo	<u>-</u>	<u>10.059.341,75</u>	<u>-</u>	<u>10.059.341,75</u>

Durante el ejercicio 2019, la Sociedad no ha recibido dividendo alguno.

Un detalle de las inversiones de la Sociedad es el siguiente:

- PEF 1 Mediterráneo Activo Holding, Sociedad Limitada:

Con fecha 15 de febrero de 2019, se lleva a cabo la venta participaciones sociales de PEF 1 Mediterráneo Activo Holding, S.L. por importe de 400.000,00 euros, no produciéndose ni beneficio ni pérdida.

Con fecha 8 de noviembre de 2018, la Sociedad adquirió por importe de 10.059.341,75 euros las siguientes participadas: Centro de Formación Profesional en el Deporte y la Salud Málaga 2015, S.L., Medac Escuela de Negocios de Mediterráneo, S.L., Sanidep Formación de la Salud y el Deporte S.L., Formación Sanitaria y Deportiva, S.L. y UDS Formación Integral en el Deporte y la Salud S.L. Con fecha 8 de noviembre de 2018, se constituyó PEF 1 Mediterráneo Activo Holding, S.L. en la cual participa la Sociedad con la suscripción de 1.030.590 participaciones. Dicha suscripción se realizó mediante la aportación no dineraria de las participaciones adquiridas anteriormente en la misma fecha.

QUEKA REAL PARTNERS PEF 1,  
SOCIEDAD CAPITAL RIESGO, S.A

Memoria de Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad posee el 33,02% del capital de la participada (al 31 de diciembre de 2018, a Sociedad poseía el 34,35% del capital de la participada).

En el Anexo I adjunto, que forma parte integrante de esta nota, se incluye el desglose al 31 de diciembre de 2019 de estas participaciones.

(6) Inversiones Financieras a Corto y Largo Plazo

El detalle de las inversiones financieras al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	Euros			
	31.12.19		31.12.18	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Instrumentos de patrimonio	1.621.037,57	-	-	-
Créditos a empresas	-	1.956.162,97	-	-
<b>Total</b>	<b>1.621.037,57</b>	<b>1.956.162,97</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Todos los activos se encuentran denominados en euros.

(a) Instrumentos de patrimonio: Activos financieros disponibles para la venta

Un detalle del movimiento de las inversiones y de las desinversiones en instrumentos de patrimonio durante los ejercicios 2019 y 2018 es como sigue:

31.12.2019

	Euros			
	Saldo	Altas	Bajas	Saldo
	31.12.18			31.12.19
Coste	-	1.621.037,57	-	1.621.037,57

31.12.2018

Durante el ejercicio 2018, la Sociedad no mantenía inversiones a largo plazo.

Un detalle de las inversiones realizadas durante los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

- Lipotruie Sociedad Limitada:

Con fecha 18 de octubre de 2019, la Sociedad adquiere por importe de 1.621.037,57 euros, 26 participaciones de la sociedad Lipotruie S.L.

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad posee el 6,50% del capital de la participada.

En el Anexo II adjunto, que forma parte integrante de esta nota, se incluye el desglose al 31 de diciembre de 2019 de estas participaciones

QUEKA REAL PARTNERS PEF 1,  
SOCIEDAD CAPITAL RIESGO, S.A

Memoria de Cuentas Anuales

(b) Créditos a empresas

Recoge los créditos y préstamos participativos concedidos por la Sociedad a empresas.

Un detalle de los préstamos concedidos a 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Participada	Moneda	Tipo de interés	Vencimiento	Euros		
				Principal	Intereses	Total
Lipotrue, S.L.	Euro	4,00%	30/01/2020	1.940.089,70	16.073,27	1.956.162,97

Con fecha 18 de octubre de 2019, la Sociedad concede un préstamo participativo a Lipotrue S.L. por importe de 1.940,089,70 euros. Este préstamo junto con los intereses, fueron convertidos en la ampliación de capital realizada con fecha 16 de enero de 2020 (véase nota 19).

Los ingresos por intereses devengados durante el ejercicio 2019 ascendieron a 16.073,27 euros (cero euros durante el ejercicio 2018) (nota 13 (a)).

(7) Deudores

El detalle del epígrafe es como sigue:

	Euros	
	31.12.19	31.12.18
Otros deudores	30.507,92	3.670,00

Todos los saldos incluidos en este epígrafe tienen un vencimiento inferior al año, y se encuentran denominados en euros.

(8) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes es como sigue:

	Euros	
	2019	2018
Bancos	682.103,03	104.190,68

Los importes depositados en Bancos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son a la vista y se encuentran remunerados a tipos de mercado. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se han registrado ingresos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Todos los activos se encuentran denominados en euros.

QUEKA REAL PARTNERS PEF 1,  
SOCIEDAD CAPITAL RIESGO, S.A

## Memoria de Cuentas Anuales

(9) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Capital

Al 31 de diciembre de 2019 el Capital de la Sociedad está constituido por las siguientes clases:

- Clase A: al 31 de diciembre de 2019, el capital está representado por 1.670.446 acciones nominativas de 1 euro valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas (1.200.100 acciones ordinarias de 1 euros de valor nominal cada una de ellas). Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos. Las acciones de la Clase A se emitirán para los miembros del Grupo Promotor y no pagarán comisión de éxito por los resultados obtenidos. El importe comprometido de la clase asciende a 23.300.000,00 euros (22.050.100,00 euros a 31 de diciembre de 2018).

Con fecha 8 de enero de 2019, la Junta General de Accionistas de la Sociedad aprobó aumentar el capital social mediante la emisión de 123.002 acciones de Clase A, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas. Estas acciones se emiten con una prima de emisión que asciende a 6.113.447,04 de euros. Dicho aumento se inscribió en el Registro Mercantil con fecha 17 de enero de 2019.

Con fecha 8 de noviembre de 2019, la Junta General de Accionistas de la Sociedad aprobó aumentar el capital social mediante la emisión de 347.344 acciones de Clase A, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas. Estas acciones se emiten con una prima de emisión que asciende a 1.624.540,05 de euros. Dicho aumento se inscribió en el Registro Mercantil con fecha 12 de noviembre de 2019.

- Clase B: al 31 de diciembre de 2019 se han emitido 703.792 acciones de esta clase. Estas acciones tendrán valor nominal de 1 euro cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos. Las acciones de la Clase B se emitirán a todos los accionistas admitidos en la compañía durante el primer plazo de suscripción y pagarán comisión de gestión a la Sociedad Gestora y comisión de éxito por los resultados obtenidos. El importe comprometido de la clase asciende a 10.250.000,00 euros (8.425.000,00 euros al 31 de diciembre de 2018).

Con fecha 8 de enero de 2019, la Junta General de Accionistas de la Sociedad aprobó aumentar el capital social mediante la emisión de 535.500 acciones de Clase B, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas. Estas acciones se emiten con una prima de emisión que asciende a 2.474.491,28 de euros. Dicho aumento se inscribió en el Registro Mercantil con fecha 17 de enero de 2019.

QUEKA REAL PARTNERS PEF 1,  
SOCIEDAD CAPITAL RIESGO, S.A

Memoria de Cuentas Anuales

Con fecha 8 de noviembre de 2019, la Junta General de Accionistas de la Sociedad aprobó aumentar el capital social mediante la emisión de 168.292 acciones de Clase B, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas. Estas acciones se emiten con una prima de emisión que asciende a 800.252,71 de euros. Dicho aumento se inscribió en el Registro Mercantil con fecha 17 de enero de 2019.

- Clase C: al 31 de diciembre de 2019 se han emitido 293.923,00 acciones de esta clase. Estas acciones tendrán valor nominal de 1 euro cada una, totalmente suscitadas y desembolsadas. Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos. Las acciones de la Clase C se emitirán a todos los accionistas admitidos en la compañía con posterioridad al primer plazo de suscripción y pagarán una comisión de gestión diferente al de las clases A y B a la Sociedad Gestora y una comisión de éxito por los resultados obtenidos. El importe comprometido de la clase asciende a 12.450.000,00 euros

Con fecha 8 de noviembre de 2019, la Junta General de Accionistas de la Sociedad aprobó aumentar el capital social mediante la emisión de 293.923 acciones de Clase C, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas. Estas acciones se emiten con una prima de emisión que asciende a 1.430.005,71 de euros. Dicho aumento se inscribió en el Registro Mercantil con fecha 17 de enero de 2019.

La composición del accionariado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Euros			
	2019		2018	
	Clase A		Clase A	
	Participaciones en euros	Porcentaje	Participaciones en euros	Porcentaje
Marfeco S.L.	716.887,00	42,92%	600.000,00	49,99%
Jomar e Hijos S.L.	716.887,00	42,92%	600.000,00	49,99%
Resto de accionistas	236.672,00	14,16%	100,00	0,02%
	<u>1.670.446,00</u>	<u>100,00%</u>	<u>1.200.100,00</u>	<u>100,00%</u>

	Euros			
	2019		2018	
	Clase B		Clase B	
	Participaciones en euros	Porcentaje	Participaciones en euros	Porcentaje
Real Estate Guadiana S.L.	150.000,00	21,31%	-	-
Aldrovi S.L.	71.689,00	10,19%	-	-
Resto de accionistas	482.103,00	68,50%	-	-
	<u>703.792,00</u>	<u>100,00%</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

QUEKA REAL PARTNERS PEF 1,  
SOCIEDAD CAPITAL RIESGO, S.A

Memoria de Cuentas Anuales

	Euros			
	2019		2018	
	Clase C		Clase C	
	Participaciones en euros	Porcentaje	Participaciones en euros	Porcentaje
Corporación Avonway S.L.	35.844,00	12,20%	-	-
Resto de accionistas	258.079,00	87,80%	-	-
	<u>293.923,00</u>	<u>100,00%</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

(10) Acreeedores y Cuentas a Pagar

Su detalle al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Acreeedores por comisiones (nota 13 (b))	183.773,97	209.750,00
Otros acreeedores	17.514,09	118.257,49
Deudas a corto plazo	-	9.246.440,32
	<u>201.288,06</u>	<u>9.574.447,81</u>

Estos pasivos se encuentran denominados en euros y su vencimiento es inferior al año.

A 31 de diciembre de 2018, el epígrafe “Deudas a corto plazo” recogía el desembolso realizado por los accionistas aprobado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 8 de enero de 2019 (véase nota 9(a)).

(11) Cuentas de Orden

El detalle de cuentas de orden a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Otras cuentas de orden		
Patrimonio total comprometido	46.000.000,00	30.475.100,00
Patrimonio comprometido no exigido	30.889.102,21	29.774.900,00
Pérdidas fiscales a compensar (nota 12)	1.363.032,61	607.345,38
Deterioro capital inicio grupo	43.653,59	-
	<u>78.295.788,41</u>	<u>60.857.345,38</u>

QUEKA REAL PARTNERS PEF 1,  
SOCIEDAD CAPITAL RIESGO, S.A

Memoria de Cuentas Anuales

(12) Situación Fiscal

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Por tanto, al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde su constitución. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 del R.D. Legislativo 4/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido del Impuesto sobre Sociedades, en la redacción dada por la Ley 22/2014, 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital riesgo y sus sociedades gestoras, la Sociedad goza de determinadas exenciones y deducciones fiscales que se resumen a continuación:

(a) Impuesto sobre Sociedades

Exención del 99% de las rentas que obtenga la Sociedad como consecuencia de la transmisión de valores representativos de la participación en el capital de las sociedades en que tiene participación.

Deducción del 100% de la parte de la cuota íntegra que corresponda a la base imponible del Impuesto sobre Sociedades derivada de la percepción de dividendos o participaciones en beneficios.

Debido al diferente tratamiento que la legislación permite para determinadas operaciones, el resultado contable del ejercicio difiere de la base imponible fiscal. A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable del ejercicio 2019:

	Euros	
	2019	2018
Resultado contable del ejercicio, y base imponible fiscal	(755.687,23)	(607.345,38)
Cuota y gasto por Impuesto sobre Sociedades	-	-
Retenciones y pagos a cuenta e Impuesto sobre Sociedades	-	-
Impuesto sobre Sociedades a recuperar	-	-

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades y la normativa fiscal actualmente en vigor, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado durante los ejercicios inmediatos y sucesivos a aquel en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales.

QUEKA REAL PARTNERS PEF 1,  
SOCIEDAD CAPITAL RIESGO, S.A

Memoria de Cuentas Anuales

Conforme a las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades presentadas y a la que la Sociedad espera presentar para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, la Sociedad dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros:

<u>Año de origen</u>	<u>Euros</u>
2018	607.345,38
2019 (estimada)	755.687,23
	<u>1.363.032,61</u>
	(nota 11)

(b) Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 apartado I C) del R.D. Legislativo 1/2003, por el que se aprueba el Texto Refundido del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas y Actos Jurídicos Documentados, están exentas del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas las operaciones de constitución y aumento de capital efectuada por entidades de capital riesgo.

(13) Ingresos y Gastos

(a) Ingresos financieros y gastos financieros

El detalle de los ingresos financieros durante los ejercicios 2019 y 2018 es como sigue:

	<u>Euros</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Ingresos financieros</u>		
Intereses por préstamos participativos de terceros (nota 6 (b))	<u>16.073,27</u>	<u>-</u>

(b) Comisiones satisfechas

Un detalle de la comisión a pagar al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y del importe devengado durante los ejercicios 2019 y 2018, es como sigue:

	<u>Euros</u>			
	<u>2019</u>		<u>2018</u>	
	<u>Pendiente de pago</u>	<u>Total devengado</u>	<u>Pendiente de pago</u>	<u>Total devengado</u>
Comisión de suscripción (nota 14(a))	5.250,00	18.750,00	209.750,00	309.750,00
Comisión fija anual (nota 14 (a))	178.523,97	625.691,78	-	59.404,11
Comisión de depósito	-	4.505,44	-	-
	<u>183.773,97</u>	<u>648.947,22</u>	<u>209.750,00</u>	<u>369.154,11</u>
	(nota 10)		(nota 10)	

QUEKA REAL PARTNERS PEF 1,  
SOCIEDAD CAPITAL RIESGO, S.A

Memoria de Cuentas Anuales

Como se señala en la nota 1, las funciones de dirección, gestión y administración de la Sociedad están encomendadas a Quadriga Asset Managers, S.G.I.I.C., S.A. (véase nota 1). Por este servicio, la Sociedad paga dos tipos de comisiones:

- Comisión de suscripción del 1% sobre el importe comprometido que puede ser cobrado por la Sociedad Gestora a las Acciones de Clase A y de Clase B.
- Comisión de gestión por cada periodo de doce meses a contar desde el Primer Cierre será por un importe igual a:
  - Durante el Periodo de Inversión, el importe agregado resultante de la suma de :
    - (i) 1% anual del importe total comprometido por los accionistas de clase A;
    - (ii) 1% anual del importe total comprometido por los accionistas de clase B;
    - (iii) 2% anual del importe total comprometido suscrito por los accionistas de clase C;
  - Tras finalizar el Periodo de Inversión y hasta la liquidación de la Sociedad, el importe agregado resultante de:
    - (i) 1% de Coste de Inversiones Activas de los Accionistas de Clase A;
    - (ii) 1% de Coste de Inversiones Activas de los Accionistas de Clase B;
    - (iii) 2% de Coste de Inversiones Activas de los Accionistas de Clase C;

Se aplicará un descuento del 25% a la Comisión de Gestión a la que pueda tener derecho la Sociedad Gestora durante la suspensión del Periodo de Inversión por cualquier causa prevista en este Folleto.

La Sociedad Gestora recibirá de los Partícipes de la Clase B y C, una comisión de éxito (success fee) de un veinte (20%) sobre la rentabilidad total de la Sociedad, determinada de conformidad con lo dispuesto en las Reglas de Prelación (la "Comisión de Éxito"). No obstante, de conformidad con las Reglas de Prelación, la comisión de Éxito únicamente se devengará una vez se hayan efectuado distribuciones que cubran el Capital y el Retorno Preferente. Sin perjuicio de lo anterior, la comisión de Éxito únicamente se liquidará y será exigible por la Sociedad Gestora una vez finalizado el Periodo de Inversión. No obstante, si durante el Período de Inversión se llevarán a cabo desinversiones que, de conformidad con el párrafo anterior, originaran el devengo de la comisión de Éxito, el Comité de Supervisión podrá acordar la liquidación y pago en concepto de comisión de Éxito del importe que corresponda de conformidad con las Reglas de Prelación.

QUEKA REAL PARTNERS PEF 1,  
SOCIEDAD CAPITAL RIESGO, S.A

Memoria de Cuentas Anuales

Como señala la nota 1, la Sociedad tiene un acuerdo de asesoramiento con Queka Real Partners S.L. Por este servicio la Sociedad pagará una comisión a Queka Real Partners S.L. El importe de esta comisión se pagará directamente al asesor y se deducirá de la comisión de gestión acordada con Quadriga Asset Managers, S.G.I.I.C., S.A. La Sociedad Gestora y el Asesor firmaron un acuerdo con fecha 28 de diciembre de 2018 por el cual la comisión de gestión, suscripción y éxito que se devengue desde la constitución hasta la fecha de finalización del periodo de suscripción (30 de junio de 2020) se pagará en su totalidad y directamente al Asesor.

Como se señala en la nota 1, la función de depositario de la Sociedad está encomendada a BNP Paribas Securities Services Sucursal en España. Por este servicio la Sociedad paga una comisión sobre el valor patrimonial de la Sociedad, calculada diariamente por tramos. A continuación, se detallan las comisiones a cobrar en función del patrimonio de la Sociedad:

- 0,07% hasta 30.000.000 euros de patrimonio.
- 0,06% si el patrimonio es superior a 30.000.000 euros.

(c) Otros gastos de explotación

Un detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Servicios exteriores	106.606,65	181.342,56
Servicios bancarios y similares	256,95	268,62
Servicios profesional independientes	15.922,50	-
Tasas	-	2.550,25
Tributos	-	54.029,84
	122.786,10	238.191,27

Durante el ejercicio 2019, el epígrafe “Servicios exteriores” recoge entre otros 40.849,87 euros, correspondientes a gastos refacturados por Queka Real Partners S.L. (cero euros durante el ejercicio 2018)

QUEKA REAL PARTNERS PEF 1,  
SOCIEDAD CAPITAL RIESGO, S.A

Memoria de Cuentas Anuales

(14) Partes Vinculadas

(a) Transacciones de la Sociedad y saldos con partes vinculadas

Los saldos con partes vinculadas mantenidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

<u>Activo</u>	<u>Euros</u>	
	<u>31.12.19</u>	<u>31.12.18</u>
Inversiones en empresas de grupo y asociadas a largo plazo (nota 5)	<u>9.659.341,75</u>	<u>10.059.341,75</u>
<u>Pasivo</u>		
Acreedores por comisiones (nota 13 (b))	<u>183.773,97</u>	<u>209.750,00</u>

Las principales transacciones han sido las siguientes:

<u>Gastos</u>	<u>Euros</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Comisiones satisfechas (nota 13 (b))	<u>648.947,22</u>	<u>369.154,11</u>

(b) Información relativa a Administradores de la Sociedad y personal de Alta Dirección de la Sociedad

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se han devengado obligaciones de pago en concepto de remuneraciones a los miembros del Consejo de Administración, ni existen saldos con los mismos al cierre del mencionado ejercicio anual. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad no ha contado con empleados ni con Alta Dirección.

La Sociedad no tiene contraída ninguna obligación en materia de pensiones con los miembros antiguos y actuales del Consejo de Administración. Asimismo, no existen otras obligaciones ni saldos con los citados miembros del Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre de 2019 el Consejo de Administración está compuesto por 4 hombres y cero mujeres (3 hombres y cero mujeres durante el ejercicio 2018).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se han pagado primas de seguro de responsabilidad civil por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo de los administradores y directivos.

QUEKA REAL PARTNERS PEF 1,  
SOCIEDAD CAPITAL RIESGO, S.A

## Memoria de Cuentas Anuales

(c) Conflictos de interés

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 228 y 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, modificada por la Ley 31/2014, de 24 de diciembre.

(15) Información Medioambiental

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen activos dedicados a la protección y mejora del medioambiente, ni se ha incurrido en gastos de esta naturaleza durante dichos ejercicios.

Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente, no considerando necesario constituir una provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad no ha recibido subvenciones de naturaleza medioambiental.

(16) Política y Gestión de Riesgos

La actividad de la Sociedad se circunscribe al objeto social establecido por la normativa específica para las Sociedades de Capital-Riesgo. En este sentido, la propia actividad de inversión característica de este tipo de entidades conlleva el riesgo correspondiente, derivado del mayor o menor éxito en la generación de valor en cada inversión de la cartera de la Sociedad.

Los riesgos de mercado fuera del ámbito propio de la actividad característica de Capital-Riesgo son bajos en los tres ámbitos: riesgo de precio, riesgo de tipo de interés y riesgo de tipo de cambio.

La Sociedad no se encuentra actualmente expuesta a riesgo de crédito puesto que no ha concedido préstamos a sus entidades participadas. En el momento en que se concedieran se realizaría un seguimiento pormenorizado de los mismos al igual que realiza el seguimiento de sus inversiones directas en las entidades participadas.

En cuanto al riesgo de liquidez de la Sociedad, se considera bajo en relación con las posiciones acreedoras por gastos de la Sociedad, debido a su escasa relevancia respecto de su patrimonio total y su posición de tesorería recurrente.

En relación con el riesgo operacional, la operativa en cuyo ámbito se desenvuelve este riesgo se circunscribe a la actividad propia de la Sociedad como Entidad de Capital-Riesgo.

QUEKA REAL PARTNERS PEF 1,  
SOCIEDAD CAPITAL RIESGO, S.A

Memoria de Cuentas Anuales

En este contexto, la propia naturaleza de la actividad de la Sociedad conlleva el riesgo operacional propio de la inversión en compañías no cotizadas en mercados principales, con objeto de aumentar el valor de la inversión y desinvertir en un plazo medio con el objetivo de generar una plusvalía para los inversores. En este escenario, la actividad de inversiones se desarrolla conforme a una estrategia específica establecida en la documentación de gestión de la Sociedad.

Finalmente, la Sociedad Gestora de la Sociedad cuenta con planes de contingencia orientados a facilitar la continuidad de las operaciones y actividad en general de la Sociedad en caso de incidente o desastre que afecte a sus instalaciones, contando con medios para la duplicación del archivo de información de forma que la parte más relevante de ésta pueda ser recuperada en dichos casos.

Se considera que el patrimonio mantenido por la Sociedad es adecuado para su perfil de riesgo y entorno operativo.

(17) Honorarios de Auditoría

El auditor de cuentas de la Sociedad es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría correspondientes a los ejercicios 2019 y 2018 han ascendido a 12.180,00 euros y 3.000,00 euros, respectivamente, con independencia del momento de su facturación.

(18) Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. “Deber de Información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2017, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2019 y 2018 por la Sociedad es el siguiente:

	2019	2018
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	6	26
Ratio de operaciones pagadas	6	10
Ratio de operaciones pendientes de pago	-	48
	Euros	
Total de pagos realizados	<u>710.869,27</u>	<u>276.519,47</u>
Total de pagos pendientes	<u>183.773,97</u>	<u>209.750,00</u>

QUEKA REAL PARTNERS PEF 1,  
SOCIEDAD CAPITAL RIESGO, S.A

## Memoria de Cuentas Anuales

(19) Hechos Posteriores

Con fecha 16 de enero de 2020, la Sociedad siguiendo con las estipulaciones del acuerdo de inversión del 18 de octubre de 2019 alcanzado con la Lipotrue S.L., ha acudido a la ampliación de capital mediante la compensación del principal y los intereses devengados del préstamo participativo concedido a esta participada (véase nota 6 (b))

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus COVID-19 una pandemia, debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 150 países. La mayoría de los Gobiernos están tomando medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyen: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad y sanitarios, cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre. En España, el Gobierno adoptó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, que en principio tendría una duración de 15 días naturales.

Esta situación está afectando de forma significativa a la economía global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo.

Para mitigar los impactos económicos de esta crisis, el miércoles 18 de marzo, en España se publicó el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

Las consecuencias derivadas del COVID-19, se consideran un hecho posterior que no requiere un ajuste en las cuentas anuales del ejercicio 2019, sin perjuicio de que deban ser objeto de reconocimiento en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

Aunque a la fecha de formulación de las cuentas anuales, no ha habido ninguna consecuencia significativa para la Sociedad, ésta espera que se produzcan acontecimientos significativos en el futuro, de los que no es posible realizar una estimación fiable en la actualidad. La Sociedad evaluará durante el ejercicio 2020, el impacto de dichos acontecimientos sobre el patrimonio y la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y sobre los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

QUEKA REAL PARTNERS PEF 1,  
SOCIEDAD CAPITAL RIESGO, S.A

Información relativa a Inversiones Financieras no cotizadas clasificadas como empresas de grupo correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019

(Expresado en euros)

Sociedad participada	Tipo de participación	Auditor	Técnica de valoración	Coste	Provisión	Porcentaje de participación (*)	Fondos propios (**)							
							Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultados del ejercicio	Otras aportaciones de los socios	Subvenciones donaciones y legados	Total
(1) PEF Mediterráneo Activo Holding, S.L.	Capital inicio	KPMG Auditores, S.L.	Múltiplos	9.659.341,75	-	33,02%	3.000.000	27.000.000	(54.001)	-	(920.060)	-	-	29.025.939

(1) PEF Mediterráneo Activo Holding, S.L. tiene su domicilio social en Málaga y su actividad principal es Adquisición, tenencia, disfrute y administración, dirección y gestión de títulos valores y/o acciones no sujetas a negociación y/o participaciones sociales representativas de los fondos propios de sociedades o entidades constituidas en territorio español, pudiendo realizar toda clase de inversión mobiliaria por cuenta propia.

(\*) Todos los porcentajes de participación son directos, considerando las acciones propias tomadas por la sociedad.

(\*\*) Esta información se ha obtenido de los estados financieros consolidados al 30 de agosto de 2019.

QUEKA REAL PARTNERS PEF 1,  
SOCIEDAD CAPITAL RIESGO, S.A

Información relativa a Empresas clasificadas como Activos financieros disponibles para la venta al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019

(Expresado en euros)

Sociedad participada	Auditor	Tipo de participación	Técnica de valoración	Coste	Porcentaje de participación (*)	Fondos Propios					Total
						Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	
(1) Lipotrue, S.L.	N/A	Capital	Coste	1.621.037,57	6,50%	50.770	-	-	(2.818.336)	(2.588.800)	(5.356.366)

(1) Lipotrue, S.L. tiene su domicilio social en Barcelona y su actividad principal es a la fabricación y distribución de ingredientes activos para el mercado cosmético.

QUEKA REAL PARTNERS PEF 1,  
SOCIEDAD CAPITAL RIESGO, S.A.

Informe de Gestión

Ejercicio 2019

**Situación de la Sociedad y evolución previsible**

Queka Real Partners PEF 1, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. (en adelante, la “Sociedad”) se constituyó el 11 de septiembre de 2018. La Sociedad se encuentra sujeta, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado.

La Sociedad figura inscrita en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 270 desde el 16 de noviembre de 2018.

El objeto social principal de la Sociedad consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras cuyos valores no coticen.

La dirección, administración y gestión de la Sociedad están encomendadas a Quadriga Asset Managers, SGIIC, S.A. y Queka Real Partners, S.L. es su asesora de inversiones.

**Evolución de los negocios**

En el ejercicio 2019 se ha realizado la segunda inversión de la Sociedad, en la entidad Lipotruie, S.L. en octubre de 2019. Además de esta sociedad conforma la cartera de participadas de la Sociedad PEF 1 Mediterráneo Activo Holding, S.L. – Grupo Medac.

En febrero de 2019 se produjo una desinversión parcial en Grupo Medac no habiéndose producido desinversiones totales ni habiendo tenido que dotar provisiones en el ejercicio 2019.

**Uso de instrumentos financieros**

La Sociedad, por su propia operativa, efectúa un uso restringido de los instrumentos financieros, centrado en la realización de operaciones de adquisición temporal de activos, con el objeto de gestionar su liquidez y en la compraventa de participaciones en sociedades no cotizadas en primeros mercados de valores y concesión de préstamos a las mismas, propias de su objeto social. La Sociedad Gestora y la Sociedad Asesora realizan un seguimiento continuo de las inversiones en sociedades participadas de la Sociedad y, en su caso, de los préstamos concedidos a las mismas. La exposición al riesgo de tipo de interés se reduciría, en su caso, a los rendimientos a percibir por los préstamos a tipo variable concedidos a empresas participadas. Por otro lado, el riesgo de tipo de cambio de la Sociedad es inexistente al no tener activos ni pasivos denominados en moneda extranjera. La Sociedad no realiza operaciones con instrumentos derivados.

**Balance y cuenta de resultados**

En 2019 la cuenta de resultados presenta una pérdida de 756 miles de euros producto, básicamente, de los gastos operativos y comisiones pagadas por la Sociedad y del hecho de que no se ha recibido ingreso alguno de las inversiones realizadas hasta la fecha por la Sociedad.

**Perspectivas para 2019- Efecto del Covid-19**

En respuesta a la pandemia del Covid-19 se ha realizado una valoración de las dos inversiones en cartera de la Sociedad para entender y mitigar los potenciales riesgos operativos de ambas, así como el impacto financiero en términos de flujo de caja, así como las provisiones financieras del ejercicio 2020. Se ha comparado los planes de negocio originales - previos a la pandemia del Covid-19 – de ambas inversiones con tres escenarios simulados de forma que se obtuvieran los resultados de un impacto moderado, intermedio o severo de esta pandemia.

La conclusión es que tanto Grupo Medac como Lipotrue demuestran ser inversiones con una operativa resiliente al impacto de la pandemia del Covid-19.

Adicionalmente se esperan realizar en el ejercicio 2020 nuevas inversiones de la Sociedad que complementen las ya realizadas en ejercicios anteriores.

**Acciones propias y fondos propios**

La Sociedad no mantiene acciones propias en su activo, ni ha realizado negocios con las acciones propias durante el ejercicio 2019.

**Investigación y desarrollo**

Nada que reseñar dado el objeto y la naturaleza jurídica de la Sociedad

**Hechos posteriores**

Nada que reseñar distinto de lo comentado, en su caso, en la Memoria.

**Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales**

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad no tenía ningún importe pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dichas fechas acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, al 31 de diciembre de 2019, el periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad ascendía a 6 días (véase Nota 18 de la Memoria).

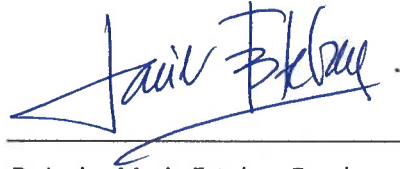
DILIGENCIA DE FIRMA

Las cuentas anuales de QUEKA REAL PARTNERS PEF 1, Sociedad Capital Riesgo, S.A. integradas por el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio 2019 y que anteceden a este documento, se identifican con las formuladas el 8 de junio de 2020 por el Consejo de Administración de esta Sociedad y son firmadas por cada uno de los cuatro administradores que componen dicho órgano.



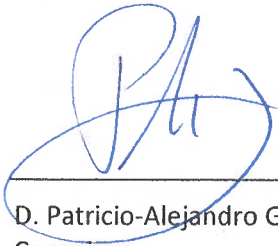
---

D. Enrique Martinavarro Ferrer  
Presidente



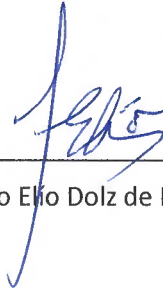
---

D. Javier Maria Esteban Escobar  
Secretario consejero



---

D. Patricio-Alejandro Gandarias Geller  
Consejero



---

D. Fernando Elio Dolz de Espejo  
Consejero